

**Internacionales |
Administración Trump ordenó
eliminar referencias LGBTIQ+
en investigaciones
científicas y de salud
pública**



Fuente original: [El Diario](#)

Los CDC removieron de su página web todos los materiales relacionados a vacunas o menciones a diferentes identidades de género. Investigadores denunciaron que también recibieron la orden de paralizar la publicación en revistas científicas con “palabras prohibidas”

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emprendió una feroz política para eliminar de la administración pública cualquier tipo de referencia a la comunidad LGBTIQ+. En una de sus campañas más recientes, se involucró directamente en el sistema de salud pública de ese país, así como en la publicación de investigaciones científicas en revistas académicas.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) eliminaron o editaron el viernes 31 de enero toda la información disponible en su página web que tuviera referencias sobre personas transgénero o identidad de género. También eliminaron contenido relacionado a ciertos tipos de vacunas, lo cual se replicó en

los portales de otros organismos de salud pública estadounidenses.

La medida se tomó debido a un memorando enviado por la Oficina de Administración de Personal el 28 de enero, en el que se ordenaba a todas las agencias federales suprimir todos los programas de diversidad, equidad e inclusión (DEI). “Utilizan el dinero de los contribuyentes para promover la ideología de género», expresa la orden ejecutiva firmada por Trump.

Información perdida

Además de dirigir las políticas de salud pública, los CDC constituyen importantes centros de divulgación científica y recopilación de todas las investigaciones oficiales hechas en Estados Unidos en esta materia. En la mañana del 1° de febrero, páginas enteras de su portal habían desaparecido y un banner amarillo señalaba “El sitio web de los CDC está siendo modificado para cumplir con las órdenes ejecutivas del presidente Trump”.

Los usuarios reportaron que todas las entradas eliminadas hablaban precisamente de infecciones de transmisión sexual (ITS) y sus tratamientos, información sobre pruebas de VIH para personas transgénero y medicamentos recomendados, así como textos sobre educación sexual para jóvenes LGTBIQ+ y sobre identidad de género.

También se reportó la eliminación de toda la data recopilada por el Sistema de Vigilancia de Conductas de Riesgo Juvenil (YRBS). Esta encuesta realizada cada dos años para estudiar los hábitos de salud de estudiantes de secundaria incluía apartados sobre salud mental, como depresión, ansiedad, ideaciones suicidas, alcoholismo y dependencia de sustancias.

También contenía información sobre disparidades de salud entre jóvenes LGTBIQ+ y el impacto de la discriminación en sus vidas. Ahora se puede acceder a partes de estos estudios solo por la herramienta Wayback Machine.

También las vacunas

No solo lo relacionado a temas de sexodiversidad y equidad de género fue afectado por la orden ejecutiva de Trump. Durante el tiempo en que el portal de los CDC estuvo bajo reformas, de forma temporal estuvo fuera de servicio la página de vacunas recomendadas por el Comité Asesor de Vacunas del organismo. Volvió a operar el 1° de febrero, aunque los usuarios pudieron notar algunas modificaciones.

Por ejemplo, *The Washington Post* menciona que se eliminó de la lista la vacuna contra el virus mpox (viruela de mono). De acuerdo con el Departamento de Salud del estado de Nueva York, la vacuna descartada era recomendada precisamente para hombres homosexuales, bisexuales, así como para personas transgénero y no binarias, al ser las principales poblaciones de riesgo de la enfermedad.

Aunque se desconoce hasta el momento el alcance real de toda la información editada o borrada, se conoció que esta no se limita solo a los CDC. Entradas parecidas también se modificaron en el portal del Departamento de Salud. Institutos de salud a nivel federal también recibieron órdenes de limitar las opciones en los formularios de historial clínico a solo “masculino” y “femenino” y cambiar la palabra género por sexo.

Publicaciones paralizadas

Varios investigadores y académicos denunciaron que desde el 1° recibieron correos oficiales de los CDC donde ordenan una revisión masiva de investigaciones presentadas en todas las revistas científicas y médicas. El mensaje señala que deben retractarse o eliminar de sus manuscritos que estén bajo consideración de publicarse y contengan alguno de los “términos prohibidos” por la orden ejecutiva de Trump.

Entre la lista de 20 palabras vetadas de las que ya no se puede hacer mención o referencia están: transgénero, persona

embarazada, género, transexual, no binario, LGBT, biológicamente masculino o biológicamente femenino.

La revista *Inside Medicine* reseñó que la instrucción se aplica no solo para investigaciones internas de la CDC, sino también para publicaciones académicas. Esto ha llevado a pausar muchos trabajos que estaban bajo proceso de revisión o que ya habían sido aprobados, pero aún estaban sin publicar. Aunque se desconoce cuántos trabajos podrían verse afectados, precisó que en muchas investigaciones es usual emplear datos demográficos en los que se mencionan diferentes poblaciones bajo los términos ahora prohibidos.

Censura

Una de las órdenes ejecutivas de Trump prohibió de forma temporal todas las comunicaciones externas entre las CDC y otras agencias de salud mientras se revisaba el contenido de sus mensajes y publicaciones. La medida fue levantada el 1° de febrero, esto impidió que durante al menos dos semanas se publicaran informes y estadísticas, impidiendo a la gente tener acceso a información de interés público.

Un ejemplo de ello fue el Informe Semanal de Morbilidad y Mortalidad de los CDC, que por primera vez en 60 años pasó dos semanas consecutivas sin publicarse. *Inside Medicina* agrega que publicaciones mensuales sobre enfermedades infecciosas emergentes y prevención de enfermedades crónicas siguen a la espera de autorización.

“Es orwelliano”, declaró a *The Washington Post* el director emérito del Centro de Sociedad y Salud de la Universidad Commonwealth de Virginia, Steven Woolf. “El hecho de que se estén eliminando tantos sitios web es un avance alarmante que pone en peligro las políticas públicas y dificulta que los responsables de la toma de decisiones en todo el país, incluidos los médicos como yo, puedan tomar decisiones informadas”, agregó.

Invisibilización

Una de las políticas de Trump tras su regreso a la Casa Blanca para un segundo mandato ha sido lo que llamó la “recuperación de los valores americanos”, en lo que marcó su lucha contra la comunidad LGBTIQ+, la educación sexual y la equidad de género. De hecho, el memorando de la Oficina de Administración de Personal instó a las agencias a “defender a las mujeres del extremismo de la ideología de género y restaurar la verdad biológica en el gobierno federal».

Parte de las medidas tomadas en este sentido dentro de la administración pública fue reducir la opciones en los formularios de todas las dependencias federales a solo femenino y masculino. También se le prohibió a los funcionarios especificar sus pronombres en sus firmas oficiales, siendo eliminadas de todos los documentos.

«Si estás intentando optimizar la sociedad, no puedes simplemente pretender que algunas personas no están en ella», dijo a *The Washington Post* Scout, director ejecutivo de la Red Nacional LGBTQI+ contra el Cáncer.

Igualmente, la orden ejecutiva de Trump obliga a todas las agencias a cancelar sus todas las subvenciones, programas y medios de comunicación que, a juicio, promuevan “la ideología de género”. Esto ha complicado el trabajo de organismos como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid). Desde el 31 de enero todas sus bases de datos y portales están inoperativos mientras realizan una “revisión exhaustiva” de todas sus iniciativas, oficinas y financiamientos.